



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 16 DIC 2013

CUDAP: EXP-UNC: 0065590/2013

**VISTO:**

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. Candelaria I. Cámara, que se llevará a cabo el día 16 de Diciembre del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 12 de Diciembre de 2013.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el Dr. Héctor Fernández Universidad nacional de Río Cuarto,

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Héctor Fernández**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente a medio (1/2) día de viáticos, más los pasajes terrestres por el traslado Río Cuarto - Córdoba - Río Cuarto., para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

**Artículo 2do.:** La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

**Artículo 3ro.:** Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:  
mes/SB

1746

Prof. Dra. M. GABRIELA PARAJE  
PROSECRETARIA DE EXTENSIÓN  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC